



Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00511-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 11/10/2023
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 68001400301520230051100

JUZGADO MUNICIPAL Civil 015 BUCARAMANGA

Beneficiario : 680014003015 JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9460010001825599	460010001825599	27/09/2023	Constituido	5.400.000,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 1	VALOR:	5.400.000,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 1	VALOR:	5.400.000,00


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que en el presente proceso fue aceptado el retiro de la demanda mediante providencia del 22 de septiembre de 2023, y se observa en Reporte de Títulos de fecha 11 de octubre de 2023, visible en la constancia secretarial que antecede, que existen títulos judiciales por un valor total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.400.000), el Despacho ordena la **ENTREGA** de la totalidad de estos al demandado JUVENAL SINISTERRA CAICEDO identificado con C.C. 16.499.087, parte a la cual le fue materializado el descuento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 18 de octubre de 2023.